

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ESTABLECE LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS CONECTADA A CRA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO Y EDIFICIOS ANEXOS EN HUELVA. (CONTR 2024 14046)

MANUELA MARIA CARO LÓPEZ, como Delegada Territorial de Salud y Consumo en Huelva, nombrada por Decreto 363/2019, de 12 de febrero (BOJA extraordinario núm. 3 de 14 de febrero de 2019) y en virtud del Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías (BOJA Extraordinario núm. 25 de 26 julio de 2022; en el Decreto 156/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo (Boja extraordinario núm. 28 de 11 de agosto de 2022, el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (Boja núm. 29 de 30 de agosto de 2022 y de conformidad con la Orden de 21 de diciembre de 2015, por la que se delegan competencias en los titulares de los órganos directivos de la Consejería.

RESUELVE

Designar como miembros de la Mesa de Contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al Órgano de contratación de esta Delegación Territorial la adjudicación en el presente expediente, a las personas que se citan:

PRESIDENTE:

Titular: Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos, en caso de ausencia, enfermedad u otra causa legal, será sustituido por un Funcionario/a de la Delegación Territorial de Salud y Consumo, con rango de Jefe de Servicio.

VOCALES:

- Un representante del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía.
- Un representante de la Intervención Provincial.
- El Jefe de la Sección de Infraestructuras. En caso de ausencia, enfermedad u otra causa legal, será sustituido por un Funcionario/a de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Huelva.
- La Jefa del Negociado de Gestión Económica. En caso de ausencia, enfermedad u otra causa legal, será sustituido por un Funcionario/a de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Huelva.

SECRETARIO:

- La Asesora Técnica del Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos. En caso de ausencia, enfermedad u otra causa legal, será sustituida por un Funcionario/a de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Huelva.

En Huelva, a la fecha indicada en el pie de firma
LA DELEGADA TERRITORIAL,
Fdo. Manuela María Caro López

Avda. Martín Alonso Pinzón, 6 210071
Telf: 959010600. Fax: 959010733
delegacion.hu.csalud@juntadeandalucia.es



Código Seguro de Verificación: VH5DPDPDNLWXJFKLV9ETFF38UY4DK. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MANUELA MARIA CARO LOPEZ	FECHA	16/04/2024
ID. FIRMA	VH5DPDPDNLWXJFKLV9ETFF38UY4DK	PÁGINA	1/1
			